

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO TASONERMINA 1 MG/INYECTABLE IV, PARA TODOS EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA EUMEDICA S.A.

**EXPEDIENTE: PNSP 161/2023**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO**

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 27/10/2023 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 14/05/2024.
3. Procede fiscalización previa: NO.
4. Fondos europeos: NO

**RESUELVO APROBAR:**

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas
  - El sistema de adjudicación por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
  - El expediente.
  - El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): 42.221,92€
  - El importe de prórroga (IVA excluido): 121.794,00 €
  - El importe de modificación (IVA excluido): 8.119,60 €
  - El importe de opción eventual (IVA excluido): No procede
- Tipo impositivo de I.V.A.: **4 %**

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	29/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmGYM9J6QA8HLTBKQ2BZWUKWSJP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	